



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACION PERMANENTE

Año 1993

V Legislatura

Núm. 4

Discurso de Su Majestad el Rey Don Juan Carlos I a las Cortes Generales en la solemne sesión conjunta del Congreso de los Diputados y del Senado, celebrada en el Palacio de las Cortes el miércoles, 14 de julio de 1993, con motivo de la apertura de la V Legislatura Constitucional.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FELIX PONS IRAZAZABAL

SUMARIO

Se abre la sesión a las once y cuarenta y cinco minutos de la mañana.

Entran en el salón de sesiones Sus Majestades los Reyes y Su Alteza Real el Príncipe de Asturias, acompañados por los Presidentes del Congreso de los Diputados y del Senado, así como por los miembros de las Mesas de ambas Cámaras.

Discurso del señor Presidente del Congreso de los Diputados (Pons Irazazábal) 102

Página

Discurso de su Majestad el Rey 103

Termina la sesión a las doce y diez minutos del mediodía.

Sus Majestades los Reyes y Su Alteza Real el Príncipe de Asturias abandonan el salón de sesiones con el mismo ceremonial que a su llegada.

A las once y cuarenta y cinco minutos de la mañana, Sus Majestades los Reyes Don Juan Carlos y Doña Sofía y su

Alteza Real el Príncipe de Asturias hacen su entrada en el salón de sesiones, a los compases del Himno Nacional, siendo recibidos por parte de los señores Diputados y Senadores, así como por las personalidades y público invitado que ocupan las tribunas, todos puestos en pie.

Acompañan a Sus Majestades los Reyes y a Su Alteza Real el Príncipe de Asturias los Presidentes del Congreso de los Diputados, don Félix Pons Irazazábal, y del Senado, don Juan José Laborda Martín, quienes toman

asiento en el estrado presidencial, a derecha e izquierda, respectivamente, de sus Majestades y de Su Alteza Real. Ocupan igualmente asiento en el estrado presidencial los miembros de las Mesas de ambas Cámaras; el Letrado Mayor de las Cortes Generales, don Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa, y el Letrado Mayor del Senado, don Manuel Alba Navarro.

Acto seguido, dijo:

El señor PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (Pons Irazazábal): Se abre la sesión.

Majestades:

La apertura solemne de la Legislatura no es un acto de gratuita liturgia civil. Culminado el proceso electoral, constituidas las Cámaras y los grupos parlamentarios, celebrado el debate de investidura y otorgada la confianza al candidato propuesto por Vuestra Majestad, nombrado nuevo Gobierno, es el momento de ofrecer de forma visible al país el encuentro de la Corona con las Cortes Generales y con el Gobierno de ellas emanado; es el momento de hacer gráfica y solemne expresión de lo que significa el régimen de Monarquía Parlamentaria.

Este acto, por tanto, cierra una vez más con toda naturalidad el ciclo periódico que permite a los ciudadanos decidir su representación política en libertad y orientar el rumbo del Gobierno en una u otra dirección. He dicho que hoy vivimos este acto con venturosa normalidad, pero esto no debería llevarnos a olvidar que la normalidad y la naturalidad se basan en el buen funcionamiento de las instituciones y en la armónica relación de todas ellas, siendo garante máximo de esa armonía la Corona, cuyo poder arbitral y moderador la hace protagonista fundamental de ese sólido andamiaje constitucional que sostiene la andadura de la España moderna.

La Legislatura que ahora se inicia nace marcada por elementos de novedad. Si en algo parece existir coincidencia es en apreciar que nos adentramos en una nueva etapa. Pero seguramente minimizaría la dimensión real del cambio reducirlo a una estimación numérica de los resultados electorales. Quizás deberíamos preguntarnos si las oscilaciones que toda manifestación electoral refleja no son precisamente ellas mismas el reflejo y el exponente de los cambios y las novedades que el entorno histórico y social aporta.

Hace casi cuatro años, se iniciaba la IV Legislatura, en diciembre de 1989, unas semanas después de la caída del muro de Berlín. Pero en aquel optimista contexto nadie pensaba que en los años inmediatos se iba a producir el hundimiento estrepitoso de la Unión Soviética, que se iba a producir la reunificación de Alemania a un ritmo superior al de cualquier previsión, que esa reunificación iba a ser determinante para el ritmo de la construcción europea al aportar tantos estímulos como recelos; que iba a producirse el cambio de régimen y la transición a la democracia en los países de la Europa central y oriental; que iba a estallar, como lo ha hecho dramáticamente, el conflicto de la antigua Yugoslavia y que todo ello iba a coincidir con el fin de uno de los ciclos más altos y duraderos de la economía de los países desarrollados para pasar a la más dura recesión de la postguerra, seguramente inducida en gran medida por el conjunto de factores que han trastocado espectacularmente los escenarios que hace tan sólo tres años parecían sólidamente asentados.

Efectivamente, esta Legislatura nace bajo el signo de la novedad, pero no sólo y tal vez no principalmente de la novedad relativa de los resultados electorales. Esta Legislatura nace en un mundo radicalmente nuevo, diferente en casi todo al mundo que existía al iniciarse la anterior.

Parece forzoso extraer de esta circunstancia conclusiones que nos permitan acompasar nuestra trayectoria al ritmo de los tiempos. El diálogo, el pacto, la transacción no pueden ser respuestas coyunturales o transitorias determinadas por la necesidad. Estamos ante un mundo realmente nuevo, ante unas sociedades nuevas, modernas, complejas —y, desde luego, la española entre ellas— que demandan una representación política renovada, adaptada a las nuevas estructuras y convicciones sociales. Es esa nueva sociedad la que por su propia naturaleza demanda la ampliación de las áreas de consenso porque muchas de las viejas zonas de fricción o enfrentamiento han desaparecido. Es esa nueva sociedad, de la que han desaparecido viejos conflictos, pero en la que emergen nuevos problemas, la que nos exige una acción política adecuada a la realidad, imaginativa y audaz, para afrontar sus nuevos retos.

Esta Legislatura se abre en un contexto histórico, económico y político extraordinariamente exigente para todos. No sólo porque tengan que ensayarse nuevas formas de relación y colaboración en la vida política y parlamentaria, sino porque todos juntos tendremos que participar en la definición de un mundo que atraviesa un momento crucial y que hoy se nos presenta con perfiles menos nítidos que los que tenía hace unos años.

Los grandes fenómenos migratorios están obligando a definir en toda Europa qué clase de sociedad abierta es la que queremos construir, y ponen a prueba de forma insospechada las bases de la tolerancia, de la libertad, de la convivencia de los diferentes, la capacidad de asumir o no una sociedad que sea plural en todo: en cultura, en raza, en lengua y en religión. Ahuyentar la apelación al racismo y a la xenofobia como expeditivos remedios a problemas complejos no será tarea de unos frente a otros, sino compromiso común que habremos de ejercer con convicción y firmeza.

No es éste un aspecto marginal del claroscuro panorama en que la Legislatura tendrá que avanzar. No sólo porque es una de las expresiones más agudas del momento histórico que vivimos, sino porque está ligado a la naturaleza de la crisis económica.

La creación de empleo, que nos interpela a todos como la exigencia más acuciante, obliga a tener en cuenta no sólo la ecuación del reparto de trabajo a escala planetaria, sino los ineludibles cambios estructurales que el sistema productivo está experimentando en las sociedades avanzadas. Este es posiblemente el debate más importante de los próximos años y la sociedad espera que el Parlamento lo aborde con la más amplia perspectiva pero, sobre todo, con claridad y sinceridad.

La globalidad y la interrelación son las características definitorias de la vida política y económica moderna. Son rasgos que exigen proyectos sólidos y capacidad operativa a medio y largo plazo. La reducción de incertidumbres es un servicio permanente que la política debe prestar a los ciudadanos individuales y a la sociedad en su conjunto. La ciudadanía espera que la vida parlamentaria no constituya un factor de incertidumbre, sino que desde el Parlamento, sin merma del pluralismo y del contraste de alternativas, se proyecte un horizonte de certidumbres que permita a la sociedad avanzar en campo abierto hacia objetivos de modernidad y progreso.

La democracia se legitima, no sólo pero sí básicamente, por los principios y valores en los que se asienta. La dimensión social de la acción política está en los cimientos de nuestro edificio constitucional. Al aprobar la Constitución, el pueblo español expresó su voluntad de garantizar la convivencia democrática en el marco de un «orden económico y social justo», y de manera enfática las primeras palabras de nuestra Constitución afirman que «España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho», estableciendo rotundamente la indisociable simbiosis entre la democracia y su proyección social. Todos y cada uno de los Diputados y Senadores, y las Cortes Generales en su función constitucional, tienen un compromiso con este modelo de convivencia. Nos corresponde a todos fortalecer esa legitimación. Si la mayoría de los que tienen trabajo se desentiende de los que no lo encuentran o lo han perdido; si la mayoría de los sanos se desentiende de la minoría de los enfermos; si la mayoría de los instalados se desentiende de los marginados; si una sociedad se desentiende de los débiles o de los que necesitan ayuda para ejercer sus derechos o desarrollar sus posibilidades en pie de igualdad, no es una sociedad legitimada. Aunque éstas lleguen a ser en algunos casos minorías insignificantes. El día que sólo quede un marginado, el cuerpo social y las instituciones que lo representan se legitimarán por su capacidad de volverse hacia él.

Esta Legislatura tendrá que acreditar ante la sociedad su capacidad para combinar austeridad y solidaridad, rigor y fidelidad a los objetivos de legitimación social de nuestro sistema, modernización de métodos y estructuras y mantenimiento de principios y valores.

Es ampliamente compartido el deseo de auscultar con atención el latido de la democracia para detectar cualquier disfunción y poder aplicar todas las energías a fortalecer y modernizar nuestro sistema de convivencia en libertad. Las reformas institucionales, guiadas por la prudencia, deben aspirar a encontrarse con la sociedad real y a dar respuesta a los problemas que ésta plantea.

El Parlamento debe estar en primera línea en la sensibilidad para percibir las necesidades de reforma y en la decisión para ponerlas en práctica, debiendo contar para ello con el impulso plural que los partidos representan.

En suma, esta Legislatura ofrece un amplio campo de responsabilidades compartidas porque una gran parte de la tarea que tiene por delante no es coyuntural o de soluciones transitorias, sino que va a suponer sentar bases de transformaciones profundas y duraderas, en el marco de un mundo nuevo.

Estamos seguros de abordar este tramo con el apoyo de los ciudadanos y compartiendo la esperanza y la ilusión que las empresas difíciles suscitan en quienes las abordan con convicción y con confianza en las fuerzas y energías que atesora nuestro pueblo.

(Aplausos.)

A continuación, SU MAJESTAD EL REY, pronuncia el siguiente discurso:

Señor Presidente del Congreso de los Diputados, señor Presidente del Senado, señor Presidente del Gobierno, señoras y señores Ministros, señoras y señores Diputados y Senadores, al inaugurar hoy esta V Legislatura, deseo dirigiros Mi saludo y Mi felicitación más cordial por vuestra elección por el pueblo español como sus representantes para ejercer las altas funciones que nuestra Constitución asigna a las Cortes Generales.

Accedéis al supremo órgano legislativo de la Nación tras un proceso electoral que ha estado marcado por dos características que merecen ser destacadas: normalidad y responsabilidad.

El pueblo español ha votado, una vez más, en estas elecciones con la conciencia de quien ejerce un derecho que está ya sólida y regularmente arraigado en la vida de nuestra sociedad libre y democrática. Pero además, el alto índice de participación registrado resalta el firme sentido de responsabilidad y de compromiso de los ciudadanos con el correcto funcionamiento de las instituciones de la Monarquía Parlamentaria.

Estoy seguro de que sabréis responder con vuestra diaria dedicación en ambas Cámaras Legislativas a las esperanzas así depositadas en vosotros por un electorado que ha dado muestras inequívocas de saber ser exigente consigo mismo. Su comportamiento ejemplar en las pasadas elecciones debe servir de pauta para conducir con renovado impulso los trabajos de esta Legislatura.

Se inició la anterior en un momento en el que apuntaban trascendentales cambios en el mundo, cambios que generaron a la vez incertidumbre y esperanza. Hoy, tres años y medio después, alguna incertidumbre se ha despejado, pero también alguna esperanza se ha frustrado.

El avance de la libertad se ha visto empañado por el rebrotar de la violencia, la intolerancia, el fanatismo y la xenofobia, que creíamos alejados de nuestro entorno. Nuestros Estados sufren una crisis económica que está produciendo graves consecuencias sociales, la más dramática de las cuales es el desempleo que afecta a un número considerable de ciudadanos y a sus familias.

Más que nunca, en estas circunstancias, hay que aunar esfuerzos y buscar compromisos entre las fuerzas políticas y sociales. Con el diálogo y la colaboración de todos debemos defender la causa de la libertad, del progreso, de la justicia y de la solidaridad.

Ningún país puede hoy sentirse dueño absoluto de su destino al margen de los demás. En nuestra sociedad interdependiente, el imperio de la ley, la paz, el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como el desarrollo armónico son patrimonio de todos y es responsabilidad de todos hacerlos realidad.

España asume de forma cada vez más activa compromisos internacionales al servicio de estos valores. Todos nos sentimos especialmente orgullosos de los españoles que de una u otra forma colaboran, en el marco internacional, en acciones de paz.

Rendimos homenaje a los soldados que han perdido su vida en nobles y valiosas tareas humanitarias en el territorio de la antigua Yugoslavia.

Los españoles hemos apostado por una opción integradora y solidaria que debemos continuar y profundizar en los próximos años. La construcción de Europa, aun con todas las dificultades que conocemos, debe seguir siendo un objetivo firme en el que empeñarnos con ilusión. Objetivo importante de nuestros esfuerzos ha de ser también ampliar y reforzar las estrechas relaciones que mantenemos con los países que forman la Comunidad Iberoamericana de Naciones, sin olvidar aquellos otros países que también están vinculados a nuestra Historia.

La Legislatura que hoy se inaugura se anuncia de gran importancia y significado.

Lo que hemos hecho todos los españoles, trabajando juntos, desde que en 1978 nos dotamos de un nuevo marco constitucional de libertades, ha sido mucho. Nuestra natural y saludable inclinación a la autocrítica no puede llevarnos a ignorar la realidad de lo que es y dónde está la España de hoy. Realidad que, lejos del optimismo imprudente pero también del pesimismo fatalista, considero alentadora.

La coyuntura actual es particularmente idónea para la profundización de nuestras instituciones democráticas y del Estado de Derecho en el que vivimos.

A vosotros, Diputados y Senadores, os corresponde continuar, desarrollar y perfeccionar en esa dirección la labor normativa de las anteriores Legislaturas.

En vuestras manos está el atender, a través de la tarea legislativa, la satisfacción de los intereses generales de los españoles a los que representáis. Corresponderá, tanto a las mayorías como a las minorías, encontrar el mejor camino para alcanzar ese objetivo y procurar la integración y coordinación de intereses y opiniones.

La creciente complejidad de nuestra sociedad obliga a los Parlamentos modernos a una evolución en sus prácticas y procedimientos que significa un gran desafío para todos los responsables del quehacer parlamentario, a menudo condicionado por un lenguaje impregnado de una gran dosis de tecnicismo.

Es una evolución natural. Sin embargo, esta cada vez mayor complejidad de la tarea legislativa no puede alejar a los parlamentarios de la necesaria sintonía con la sociedad a la que representan ni hacerles olvidar los intereses generales a cuya defensa y promoción están llamados.

Pero la sociedad debe también, por su parte, respeto y acatamiento a las leyes que emanan del Parlamento. La igualdad ante la Ley es la garantía suprema del ciudadano y el pilar fundamental de su seguridad. Cualquier otra forma de conducir las relaciones sociales, y en especial el uso de la violencia, deben ser tajantemente rechazadas porque, en un sistema basado en la primacía de la ley, cualquier objetivo político tiene cabida en el marco constitucional.

El rechazo generalizado de la cobarde violencia terrorista se fundamenta en ese convencimiento. Por ello, con las armas pacíficas de la ley y de la razón, debemos continuar arrinconando al terrorismo hasta su segura eliminación.

La sociedad española de hoy afirma valores de progreso, en modo alguno contradictorios o incompatibles con la asunción de nuestra propia historia y con el respeto de aquellas características y peculiaridades que han forjado lo mejor y lo más valioso de lo que somos. Esos valores se traducen en compromisos concretos como solidaridad, tolerancia y diálogo, ética y transparencia.

Solidaridad a todos los niveles entre los españoles. Una España moderna es una España que todos debemos sentir como nuestra, en la que nadie quede relegado del camino del progreso, que sepa ser generosa para poder llegar a ser cabalmente justa.

Una España en la que desde la rica diversidad de las Comunidades Autónomas que la componen todos nos sintamos integrados en un ilusionado y auténtico proyecto de vida en común.

Tolerancia y diálogo, para comprender las diferencias, para respetar otras razones distintas de nuestra razón, para construir y crear no sólo con el amigo sino también con el adversario. Tolerancia para acercarse al otro, diálogo para aprender del otro.

Ética como norma de conducta en las relaciones individuales y sociales, en la actividad profesional y en la actividad política. Ética como dignificación del imperativo moral que debe presidir la vida en común.

Transparencia, porque la democracia florece a la luz del día, porque sólo en una sociedad abierta e informada los ciudadanos se saben actores, y no meros espectadores, de su destino.

Señoras y señores Diputados y Senadores, en vuesta tarea legislativa estoy seguro que os guiará la dedicación, la generosidad y la ilusión del servicio a España.

Queda abierta la Legislatura. *(Grandes y prolongados aplausos por parte de los señores Diputados y Senadores puestos en pie.)*

El señor PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (Pons Irazazábal): Se levanta la sesión.

Terminada la sesión a las doce y diez minutos del mediodía, Sus Majestades los Reyes y Su Alteza Real el Príncipe de Asturias abandonan el salón de sesiones con el mismo ceremonial que a su llegada.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00-28008-Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961